



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
2423/11.07.13.

LA HIGUERA, 24 JUL. 2013

DECRETO EXENTO : N° 002556

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) interesado (a); y la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 2423 del 11.07.13 que autoriza ½ día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones desde el día 24 de Julio del 2013 y hasta el día 24 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive a **Don (ña) María Elizabeth Barrera Pérez**, Encargada de Recursos Humanos y Secretaria de Finanzas, Planta de Administrativos, Grado 15°, E.M.S.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.